

Fron-da

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 88

año 14

mayo-junio 2020

UN VIAJE DESDE XUVENCOS A LA HABANA

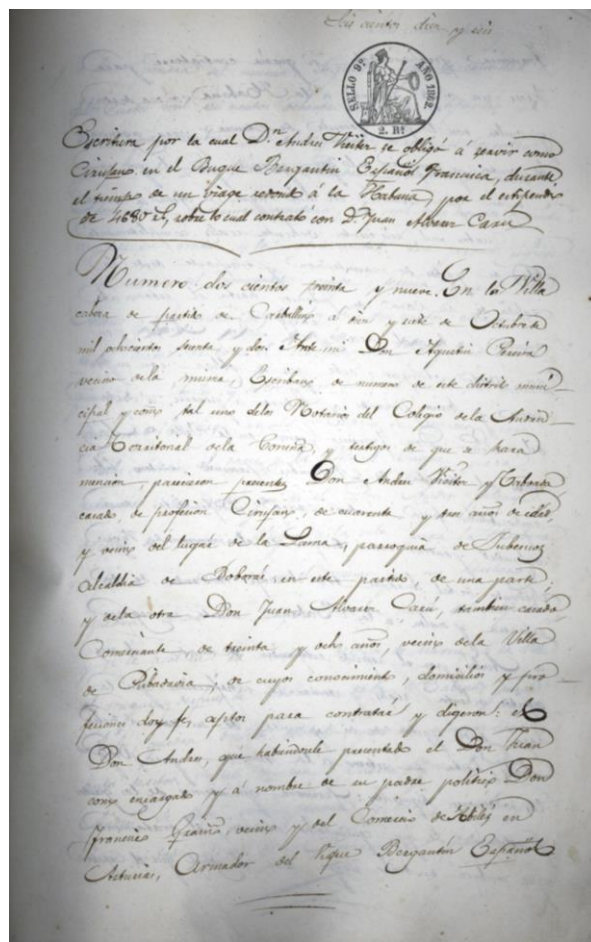
En anteriores números de *Fron-da* se abordó de modo amplio el papel desempeñado por el **notariado**, así como su diversa tipología, evolución histórica y documentación generada durante siglos por la actividad de este colectivo de profesionales públicos dedicados a dar fe pública de actos privados y custodiar ese legado documental durante una buena parte de nuestra historia.

En este número, vamos a centrarnos en un caso particular recogido de un, aparentemente, simple documento consignado en un protocolo datado en 17 de octubre de 1862, compuesto por 3 folios, pero en el que descubrimos la valiosa aportación de este tipo de documentos para los estudiosos de la historia. Bajo el encabezado de “Escritura por la cual don Andrés Vieitez se obligó á servir como cirujano en el buque español *Francisca*, durante el tiempo de un viaje redondo a la Habana, por el estipendio de 4.680 rs, sobre lo cual contrató con D. Juan Alvarez Carú” encontramos un contrato aparentemente normal de no ser por las circunstancias que en él concurren y de las que a continuación hablaremos.

Para comenzar, es interesante hacer un breve comentario biográfico del **escribano** protagonista de este instrumento protocolizado: **Agustín Pereira Valeiras**. Se trata de un notario con una larga actividad profesional centrada en **O Carballiño** y alrededores entre los años 1855 y 1890. Entre 1859 y 1860 ejerce, también, en Piñor y Boborás; y entre 1861 y 1867 reparte su trabajo entre la villa del Arenteiro y el mencionado Boborás. Su hijo, César Pereira Munín, también ejercerá su actividad notarial en la villa de O Carballiño.

En el documento, además de las detalladas condiciones del viaje y estipulaciones del contrato que más adelante veremos, coinciden diversos personajes relevantes con cierto interés para cualquier historiador que se dedique al mundo de la **emigración** en este período de mediados del siglo XIX, pero hay tres interesantes protagonistas que forman parte de esta acción: dos de modo directo y otro relacionado, pero fundamental. Por una parte, **Andrés Viéitez**, natural de la parroquia de Xuvecos, en el actual municipio de Boborás, donde por este tiempo ejerce su labor de médico **cirujano** en el lugar de A Lama, sito en esa misma parroquia. Pro-

cedente de una familia acomodada, por circunstancias que desconocemos, mantiene contactos con el siguiente protagonista de este convenio, **Juan Álvarez Carú**, un importante **prestamista y comerciante** establecido entonces en la pujante villa de Ribadavia.



1862, Octubre, 17. O Carballiño
“Escritura por la cual don Andrés Vieitez se obligó á servir como cirujano en el buque español *Francisca*, durante el tiempo de un viaje redondo a la Habana, por el estipendio de 4.680 reales, sobre lo cual contrató con D. Juan Alvarez Carú.
Original; escritura humanística; castellano; 320 x 220 mm
AHPOu, Protocolos de Agustín Pereira Valeiras, C- 1009, fol. 616-618

